

**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO**


En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 17:00 horas del día 12 de julio del 2022, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de este dictamen, con objeto de llevar a cabo el análisis comparativo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Así como del numeral 9 de las bases de la presente licitación.

De conformidad al contenido del artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán así como el artículo 24 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se emite el dictamen técnico y económico de la licitación pública número FIPROTUY-L4-SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS-2022, con el resultado siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO**

**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE INTELIGENCIA DE MERCADOS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO EN EUROPA Y LATINOAMÉRICA.**

**PARTIDA UNO Y DOS**

<b>DICTAMEN TÉCNICO</b>	<b>POSTOR</b>
	<b>METONYMIE LIMITED</b>
I. La propuesta presentada por el postor reúne los requisitos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.	
II. La propuesta se presentó en el horario y la forma establecidos en las bases.	
III. La persona que compareció en representación del postor para entregar su propuesta y participar en los actos del procedimiento de adjudicación cuenta con la acreditación correspondiente.	
IV. La propuesta se presentó, en escritura total, con tinta indeleble.	
V. La propuesta no presenta alteraciones, raspaduras o enmendaduras; y sus importes o precios están claros; por lo que no se crea duda, confusión o contradicciones; cumpliendo con los términos estipulados en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.	
VI. La propuesta presentada, así como los documentos, se encuentran completos y cuentan con la firma de su representante legal, según lo solicitado en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.	
VII. Se proporcionó la garantía de seriedad en las cantidades y los términos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.	
VIII. Se incluyen, en la partida correspondiente, todos los servicios solicitados.	

<b>RESULTADO DE DICTAMEN TÉCNICO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL POSTOR RESULTANDO: <b>APROBADO</b>	SIN OBSERVACIONES.

En virtud del análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica, esta convocante procedió a realizar el análisis económico resultando lo siguiente:

#### **DICTAMEN ECONÓMICO**

A fin de determinar los precios aceptables y precios convenientes para esta Secretaría, se tomarán los precios de estudio de mercado resultando convenientes los precios ofertados por los postores:

<b>PARTIDA</b>	<b>NOMBRE DEL POSTOR</b>	<b>MONTO PROPUESTO</b>
<b>DOS</b>	METONYMIE LIMITED	<b>Monto para la Partida Dos: \$1,194,216.00 M/N</b>

En relación a la Partida Uno se declara desierta, toda vez que el importe de la propuesta económica presentada por el postor se realizó por la cantidad total de **\$1,791,325.00 M/N** (Son: un millón setecientos noventa y un mil trescientos veinticinco pesos 0/100 M.N.) resultando mayor al presupuesto asignado al área solicitante para la adjudicación del servicio requerido, lo anterior de conformidad con el artículo 24 fracción XVI de Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

En consecuencia, de lo anterior, se procederá a realizar el fallo del proceso que refiere el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 12 de julio del 2022

**EMITIÓ DICTAMEN TÉCNICO  
POR EL ÁREA TÉCNICA Y USUARIA**

  
**MTRO. MIGUEL ANDRÉS HERNÁNDEZ ARTEAGA.  
SUBSECRETARIO DE INTELIGENCIA DE MERCADOS DE LA  
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO**

**EMITIÓ DICTAMEN ECONÓMICO**

  
**L.A. HERNÁN CASTILLO RIVAS.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE  
LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.**

**FALLO DE LA LICITACIÓN**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA</b> <b>FIPROTUY-L4-SERVICIOS</b> <b>DE RELACIONES</b> <b>PÚBLICAS-2022</b>	<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN:</b> <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS PARA LA</b> <b>SUBSECRETARÍA DE INTELIGENCIA DE MERCADOS DE LA SECRETARÍA DE</b> <b>FOMENTO TURÍSTICO EN EUROPA Y LATINOAMÉRICA.</b>
---	---

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 12:00 horas, del día 14 de julio de 2022, en la Sala de juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta de mérito, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como del numeral 9 de las bases de la presente licitación.

Este acto lo preside el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, servidor público designado por el convocante; por el área usuaria la C. Ofelia Isabel Solís Mier y Teran en representación del Lic. Miguel Andrés Hernández Arteaga, Subsecretario de Inteligencia de Mercados de la Secretaría de Fomento Turístico; y por parte de la proveeduría se hace constar la inasistencia de:

<b>NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL</b>
METONYMIE LIMITED

Acto seguido, el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas, Servidor Público designado por la convocante, procede a dar lectura al Dictamen Técnico y Económico de fecha 12 de julio de 2022, suscrito por el área usuaria correspondiente el Lic. Miguel Andrés Hernández Arteaga, Subsecretario de Inteligencia de Mercados, así como el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas; todos adscritos a la Secretaría de Fomento Turístico, mismo que forma parte de la presente acta de conformidad con el artículo 39, último párrafo y con el artículo 46 último párrafo del Acuerdo SAF 37/2021.

**FALLO DEL EVENTO**

Con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, a continuación, se dan a conocer la propuesta que resultó adjudicada, por ser considerada solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, las cuales se insertan a continuación:

<b>PARTIDA</b>	<b>POSTOR GANADOR</b>	<b>IMPORTE ADJUDICADO TOTAL</b>
<b>DOS</b>	<b>METONYMIE LIMITED</b>	<b>\$1,194,216.00 M/N</b>

Se hace constar que la Partida Uno se declara desierta, toda vez que el importe de la propuesta económica presentada por el postor se realizó por la cantidad total de **\$1,791,325.00 M/N** (Son: Un millón setecientos noventa y un mil trescientos veinticinco pesos 0/100 M.N.) resultando mayor al presupuesto asignado al área solicitante para la adjudicación del servicio requerido, lo anterior de conformidad con el artículo 24 fracción XVI de Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Se indica al postor adjudicado en el presente fallo, que tendrá verificativo la firma del contrato el día 15 de julio de 2022 a las 16:00 horas, en la Sala de juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán; asimismo, la garantía de cumplimiento del mismo, deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato.

Con fundamento en el artículo 46, fracción III del Acuerdo SAF 37/2021, se hace del conocimiento de los presentes que el periodo de los servicios a contratar será del 15 de julio al 31 de diciembre del 2022 o hasta el total cumplimiento de las obligaciones contratadas.

Así mismo, con fundamento en el artículo 19 del Acuerdo 11/2019 que establece que: "Los servidores públicos de las dependencias y entidades evitarán fotocopiar documentos, en los casos en los que se pueda optar por la consulta a través de medios electrónicos. Asimismo, deberán reducir las impresiones a color a las mínimas indispensables, privilegiando el uso de medios electrónicos o, en su caso, las impresiones en blanco y negro o en modo borrador"; se informa que la presente acta se enviará a los correos electrónicos proporcionados en las Listas de Asistencia.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la sesión pública de fallo de la **Licitación Pública No. FIPROTUY-L4- SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS-2022**, siendo las 12:30 horas del día de su inicio y firmando para su debida constancia, señalando que la misma se pondrá a disposición del interesado en la página electrónica de esta Secretaría y en el tablero de avisos de la misma, para efectos de su formal notificación.

Esta Acta consta de 3 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

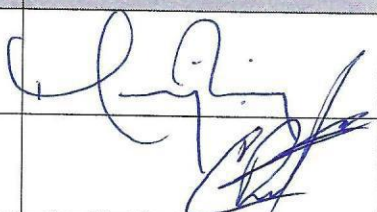

**POR LOS POSTORES:**

**POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO**

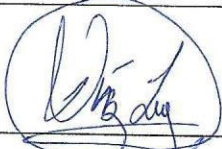

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.A. Hernán Castillo Rivas.	Director de Administración y Finanzas.	
C. Ofelia Isabel Solís Mier y Teran en representación del Lic. Miguel Andrés Hernández Arteaga	Subsecretario de Inteligencia de Mercados de la Secretaría de Fomento Turístico	



**EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15, FRACCION XXVII, DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL CUAL ESTABLECE QUE AL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA LE CORRESPONDE "AUXILIAR A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE SU DEPENDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS".**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtra. Miriam L. Loza Monroy.	Titular de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Fomento Turístico.	
M.J.O. Carlos Daniel Hau Che.	Jefe de Licitaciones y Procedimientos Administrativos.	

**INVITADOS**

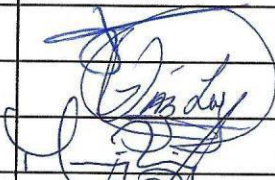

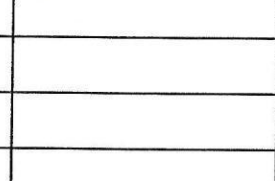
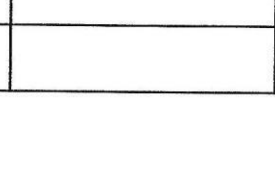

C.P. Guadalupe Díaz Ley	Contralora Interna de la Secretaría de Fomento Turístico.	
Lic. José Enrique Peña Vargas	Representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán	

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **FIPROTUY-L4-SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS-2022**, QUE EFECTÚA EL FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

----- **FIN DEL ACTA** -----

**YUCATÁN**FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN  
Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y  
ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN**FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL  
DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE  
YUCATÁN****LICITACIÓN PÚBLICA  
FIPROTUY-L4-SERVICIOS DE  
RELACIONES PÚBLICAS-2022****ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO FIPROTUY-L4-SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS-2022 RELATIVA A LA  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE INTELIGENCIA DE MERCADOS DE LA  
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO EN EUROPA Y LATINOAMÉRICA****LISTA DE ASISTENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS**

Mérida, Yucatán, a 14 de julio de 2022. 12:00 horas.

No.	HORA DE REGISTRO	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	11:40	Lic. José Enrique Peña Vargos	SECOFEY	Jos.Pena@yucatan.gob.mx	
2	12:00	Guadalupe Díaz Ley	SECOFEY	guadalupe.diaz@yucatan.gob.mx	
3	12:00	Miriam L. Loza H.	SEFOTUR	miriam.loza@yucatan.gob.mx	
4	12:00	Ofelia Solís Mútz	SEFOTUR	ofelia.solis@yucatan.gob.mx	
5	12:00	Hernán Castillo Rivas	SEFOTUR	hernan.castello@yucatan.gob.mx	
6	12:00	Carlos Har Chi	SEFOTUR	Carlos.har@yucatan.gob.mx	

